

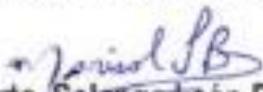
**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "EVENTOS CHOCOLATEDOAL BARROS Y ASOCIADOS S.A."
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Milagro, a las catorce horas del día treinta de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. Paraguay 303 y México de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "**EVENTOS CHOCOLATEDOAL BARROS Y ASOCIADOS S.A.**", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Srta. **LEON BARROS SOLANGE MARISOL**, por sus propios derechos, propietario del diez por ciento de acciones ordinarias, pagadas en su totalidad. 2) señora **BARROS CEDEÑO ROSALBA EVELYN**, por sus propios derechos, propietaria del setenta por ciento de acciones ordinarias, pagadas en su totalidad. 3) señor **BARROS BAUTISTA CESAR ANIBAL**, por sus propios derechos, propietario del veinte por ciento de acciones ordinarias, pagadas en su totalidad. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de mil, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión la Ing. Rosalba Evelyn Barros Cedeño, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Srta. Solange Marisol León Barros, Gerente General de la compañía. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas **están** unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas de la compañía del ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y Comisario de la compañía del periodo 2016. 3.- Conocer y resolver sobre la utilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y su distribución. 4.- Designación del Comisario. El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaria, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de todos los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, por secretaria, se procede a dar lectura del informe de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos. En cuanto **tercer punto** del orden del día, conforme al artículo 231 numeral 4 de la Codificación de la Ley de Compañías y en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, artículo Vigésimo Sexto, literal d), la Secretaria expone que los resultados reflejan una utilidad de \$16 La compañía no ha tenido contratos en el periodo 2016 por lo que sus ingresos y gastos han sido mínimos. Posteriormente, la Junta pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir a la ingeniera Priscila Barros Parra, como Comisario de la compañía, y autorizar a la representante legal para fijar los honorarios correspondientes. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las quince horas y quince minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por

unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes. -
(f) Solange Marisol León Barros, accionista, Gerente General, Secretaria.- (f) Rosalba
Evelyn Barros Cedeño, accionista, presidente.- (f) Cesar Anibal Barros Bautisa,
accionista.- (f) Ing. Priscila Barros Parra, Comisario.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la
compañía.-

Milagro, 30 de Marzo del 2017


Srta. Solange León Barros
Gerente General-Secretaria